

Declaración de Principios del Productor de Seguros

Sus deberes hacia la sociedad, clientes, compañías y compañeros

Los delegados asistentes al "Primer Congreso Panamericano de Productores de Seguros" y en ocasión de la fundación de la Confederación Panamericana de Productores de Seguros "COPAPROSE", en la ciudad de Caracas, Venezuela, el día 3 de marzo de 1967, declaran:

"Creo en la institución del Seguro, en su futuro y en el Productor de Seguros como único conducto a través del cual se logra su máximo desarrollo. En el ejercicio profesional, principios de rectitud y honradez trataré de conducirme en forma que merezca Confianza y Respeto.

EL PRODUCTOR DE SEGUROS:

- TIENE UNA FUNCION SOCIAL.
- DESARROLLA EL MERCADO Y LA ECONOMÍA.
- FAVORECE EL AHORRO NACIONAL.
- APORTA ATENCIÓN Y SERVICIO AL CLIENTE.



HACIA LA SOCIEDAD

Haré todo lo que esté de mi parte para divulgar información amplia y precisa sobre la institución del Seguro. Promoveré y apoyaré medidas para proteger la vida y la propiedad. Participaré en aquellas actividades cívicas y filantrópicas que contribuyan al bien de la sociedad y al progreso de mi país. Apoyaré toda legislación que favorezca los intereses de la sociedad.

HACIA LAS COMPAÑÍAS

Procuraré por medio de divulgación permanente formar la fiel imagen de las compañías. Evitaré la comparación maliciosa y mal intencionada de una compañía en detrimento de otra. Me esforzaré por merecer la confianza que han depositado en mí las compañías, cuidando la selección de los riesgos mediante información cierta y precisa. Mantendré el celo necesario en la custodia de los valores de propiedad de las Aseguradoras, que tenga en depósito.

ACEPTO COMO DEBERES:

HACIA MIS CLIENTES

Analizaré con lealtad las necesidades de protección de mis clientes recomendándoles en forma completa, legal y honesta cómo cubrirlas. Consideraré como secreto profesional todas las informaciones relativas a mis clientes. Prestaré servicio continuado con máximo conocimiento, habilidad y eficacia.

HACIA LOS COMPAÑEROS

Cooperaré en todo lo que me sea posible con mis colegas para elevar el nivel profesional del Productor de Seguros. Consideraré como falta de ética obtener negocios a base de soborno, descuentos, presiones o procedimientos desleales. Brindaré todo apoyo en la formación y desarrollo de Asociaciones y Colegios de Productores de Seguros.



EL PRODUCTOR DE SEGUROS:
FIGURA VITAL QUE APORTA PROXIMIDAD AL ASEGURADO Y A LAS VÍCTIMAS PRESTANDO APOYO Y CONOCIENDO DE PRIMERA MANO LAS NECESIDADES DEL ASEGURADO.